



CONCURSO DEL LOGOTIPO PARA EL CONGRESO DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA 2009

Doce años después del Congreso de Barcelona de 1996 el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España convocará un nuevo congreso en Valencia en julio de 2009 bajo el lema **NUEVAS Y VIEJAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL EN ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO**, con la idea de replantear el compromiso de los arquitectos con la sociedad, afrontando los nuevos retos de la profesión y redefiniendo los servicios de los Colegios para que el entorno cultural y arquitectónico se adapte a las nuevas circunstancias.

BASES DEL CONCURSO

1 OBJETO DEL CONCURSO

El tema del concurso es el diseño de un logo para el Congreso de Arquitectos de España que se celebrará en Valencia del 1 al 3 de julio de 2009 con el lema **NUEVAS Y VIEJAS FORMAS DE EJERCICIO PROFESIONAL EN ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO**.

El logo ha de servir para identificar y unificar todas las actividades ligadas al Congreso de Arquitectos y adaptarse a cualquier soporte de difusión del mismo (papel, cartas, tarjetas, carteles, correo electrónico, página web,...).

2 TIPO DE CONCURSO

El presente Concurso de Ideas con intervención de jurado se desarrollará abierto y en una sola fase.

3 ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO – SECRETARÍA

La correspondencia, de todo tipo, referida a este concurso se mantendrá con la Secretaría del Concurso, cuyos datos son los siguientes:

Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España
Paseo de la Castellana, 12
28046 Madrid
Horario: 8-14,30 horas
Tel. 91 435 22 00
Fax. 91 575 48 49

Hasta el 8 de septiembre de 2008 se atenderán las consultas planteadas por los concursantes, que serán formuladas siempre por escrito y a través de correo electrónico a la dirección **cscae@arquinex.es**, incluyendo en el asunto del mensaje "consulta concurso logo".

4 CONCURSANTES

Podrán participar todos los arquitectos colegiados en los Colegios Oficiales de Arquitectos de España, de manera individual o formando equipos. No obstante, cada participante podrá aportar a su cargo el equipo de colaboradores que considere en cuyo caso su representante deberá ser un arquitecto colegiado.

5 PLAZOS

No es necesaria la inscripción previa. La fecha límite para la presentación de propuestas serán las 14,30 horas el día 15 de septiembre de 2008.

6. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en formato digital vía correo electrónico, a la dirección **logo2009@arquinex.es**, indicando en el asunto del envío la frase "propuesta logo congreso" Esta dirección se ha habilitado exclusivamente para la recepción de propuestas para este concurso, y será instalada exclusivamente en el ordenador del responsable de su gestión, quien no formará parte del jurado y se



encargará de su recopilación, eliminando las referencias a su autor. Las propuestas deberán tener entrada antes de las 14,30 horas del citado día 15 de septiembre de 2008.

Finalizado este plazo, la Secretaría levantará el acta de recepción en la que se consignará el número de trabajos recibidos y sus lemas.

7 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR LOS CONCURSANTES

Los concursantes deberán aportar documentación gráfica y textual de todos los aspectos que consideren relevantes para la comprensión de su propuesta.

El logo debe presentarse en color en formato PDF y JPEG (resolución 300 dpi). El nombre del archivo debe ser el del lema elegido por el concursante.

8 ANONIMATO

Junto con el envío electrónico del pdf se adjuntará, en pdf independiente de nombre ficha-lema.pdf la ficha de inscripción conforme al modelo que figura en anexo a estas bases.

El responsable de la gestión del concurso imprimirá y guardará esta información para su aportación al Jurado una vez fallado el concurso.

9 JURADO

El Jurado estará compuesto por:

- Carlos Hernández Pezzi. Presidente del CSCAE, que actuará como Presidente del Jurado
- Fernando de Andrés. Vicepresidente 1º
- Jordi Ludevid. Vicepresidente 2º
- Juan Castillo. Decano del COA de la Comunidad Valenciana
- Luis Sendra. Comisario del Congreso
- Carlos-Vidal Sanz Ceballos. Secretario General del CSCAE, que actuará como Secretario del Jurado

Antes del 22 de septiembre de 2008 el Jurado se habrá reunido y tendrá redactada el Acta del Fallo.

10 CRITERIOS DE VALORACIÓN

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

- Facilidad de identificación de la propuesta con el lema y objeto del Congreso
- Diseño innovador.
- Adaptabilidad a cualquier soporte de difusión de la documentación del Congreso.
- Es condición imprescindible que el logo sea original.

11 PREMIO

Se establece un primer premio de 3.000 euros, en concepto de compra y cesión de los derechos de explotación, con carácter de exclusividad y durante un tiempo indefinido.

Se designarán hasta dos accésits, cada uno de los cuales cobrará 1.500 euros en concepto de premio.

Las cifras anteriores llevan incluido el IVA y se les aplicará el porcentaje de retención fiscal correspondiente. El concurso podrá declararse desierto motivadamente, en todos o parte de los premios, en caso de que ninguna de las propuestas presentadas resulte suficientemente satisfactoria para los objetivos del concurso.

12 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.

El ganador del concurso será contratado por el CSCAE para la compra de los originales de los diseños definitivos (en formato gráfico vectorial y editable) considerándose el primer premio del concurso la remuneración de esta labor en concepto de honorarios profesionales.



Si la contratación no fuese posible por causas debidas al ganador del concurso, éste perderá cualquier derecho a percibir cantidad alguna, ni siquiera el premio, y el CSCAE se reservará el derecho de contratar el siguiente clasificado.

También es condición obligatoria para la firma del contrato la acreditación de la solvencia exigida en las bases del concurso y la inexistencia de prohibición de contratar conforme a la legislación vigente.

13 DERECHO DE CONSULTA

Todos los concursantes tienen derecho a examinar los trabajos admitidos durante el período de un mes desde la comunicación del fallo.

14 INCOMPATIBILIDADES

No podrán tomar parte del concurso quienes se encuentren en situación de incompatibilidad profesional o legal respecto del trabajo objeto del mismo.

No podrán formar parte del Jurado aquellas personas que tengan constancia de que entre los participantes en el concurso existen personas en primer o segundo grado de parentesco o colaboradores habituales.

15 OTROS DERECHOS DEL CSCAE

El CSCAE podrá exigir al equipo o persona ganadora del concurso que incluya en el desarrollo de los trabajos posteriores las sugerencias que puedan aparecer como resultado del examen y la resolución del Jurado, y aquellas que pueda señalar con posterioridad, siempre que no alteren sustancialmente el proyecto ganador.



Consejo Superior
de los Colegios de Arquitectos
de España

CONCURSO DEL LOGOTIPO PARA EL CONGRESO DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA 2009

Ficha de inscripción

LEMA _____

REPRESENTANTE

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

COLEGIADO Nº _____ DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE _____

MIEMBROS DEL EQUIPO

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

NOMBRE _____ APELLIDOS _____

DATOS DE CONTACTO

DIRECCIÓN _____

CIUDAD _____ PROVINCIA _____ C.P. _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

Firmado:
